



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

Los Expedientes CUDAP N° 00723/2010, CUDAP N° 48158/2009, CUDAP N° 47131/2009 y CUDAP N° 50025/2009, en los cuales se tramitan las presentaciones de los Profesores Titulares Plenarios y Eméritos y solicitando se aprueben los Informes de actividades académicas 2009 y Plan de Tareas 2010; y

CONSIDERANDO:

Que las referidas presentaciones cuentan con informe favorable de Secretaría Académica;

Que puesto a consideración, fue aprobado por mayoría;

Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y
CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

Art. 1°.- Tomar conocimiento de los Informes de actividades académicas 2009 y Plan de Tareas 2010, presentados por los Profesores que a continuación se mencionan:

PROFESOR EMÉRITO

- Dr. Ernesto REY CARO (2009 - 2010)
- Dr. Efraín Hugo RICHARD (2009 - 2010)

PROFESOR PLENARIO

- Dr. Julio Isidro ALTAMIRA GIGENA (2009)
- Dr. Horacio ROITMAN (2009 - 2010)

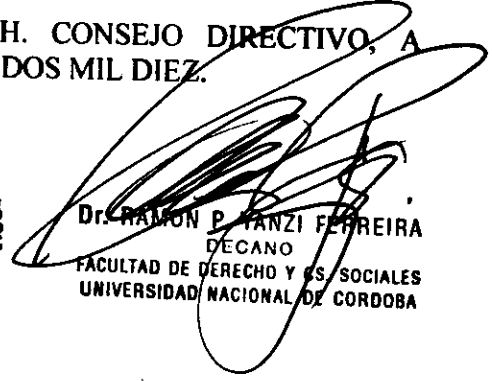
Art. 2°.- Protocolícese, hágase saber, dése copia y pase a los Departamentos de: Derecho Público y Derecho Comercial, a sus efectos; oportunamente, archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A
CUATRO DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.**


LUIS F. ALJAGA YOFRE
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N° 54/10.-




Dr. RAMÓN P. YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA